

Sumario

- ❖ **Circular Académica**
Pagina 1 y 2
- ❖ **Noticias y notas breves de la Dirección Académica**
Pagina 3 y 4
- ❖ **Biografía**
Pagina 4

CIRCULAR N° 3/2008

Señor/a Profesor/a

La Dirección Académica le saluda y desea éxitos al culminar su labor docente del primer semestre del 2008. Así mismo presenta en esta circular, algunas disposiciones y sugerencias que deberán orientar su trabajo.

1. INFORME SEMESTRAL DE CATEDRA

Se solicita a los Señores Profesores Jefes de Cátedras la presentación por Mesa de Entrada de la Secretaria Académica del Informe Semestral de Cátedras. La fecha top e de presentación es el 27 de junio del corriente, según el Calendario de Actividades de la Facultad de Ciencias Químicas. El formato de este importante documento puede ser solicitado a los Coordinadores Académicos o pedir para ser enviado por correo electrónico y es el mismo que se implementó a partir del primer semestre del 2007.

2. ASISTENCIA A MESAS EXAMINADORAS DE EAMENES FINALES

Recordamos a los Profesores la obligatoriedad de asistencia a las Mesas Examinadoras nombradas por resolución del Decanato.

En caso de imprevisto, el docente deberá notificar su imposibilidad de asistencia, con una antelación de por lo menos 48 hs. de la fecha fijada, a fin de nombrar reemplazante.

3. REGLAMENTO DE INASISTENCIA DE ALUMNOS A PRUEBAS PARCIALES

Art.1 Un alumno podrá faltar a una sola prueba parcial en cada Cátedra en el semestre y no justificará por escrito esta situación.

Art. 2 El alumno que faltare a una prueba parcial, no llevará la nota 0% y tendrá derecho a una prueba de regularización. En caso de inasistencia a otra prueba parcial llevará la nota 0% en esa prueba.

Art. 3 El alumno podrá regularizar la prueba parcial faltante en cualquiera de las fechas de exámenes finales de la asignatura en el semestre correspondiente, a elección del alumno, sobre la totalidad del programa de la asignatura y con el mismo temario que el examen final. En caso de alcanzar con dicha prueba habilitación a examen final, la duración del derecho al mismo se computará a partir de esa fecha .

**CIRCULAR
ACADÉMICA****4. REGLAMENTACION DE EVALUACIONES PARA TODAS LAS ASIGNATURAS DE LOS DISTINTOS PLANES DE ESTUDIOS Y CARRERAS****1. De las Evaluaciones Parciales**

- 1.2. En cada Semestre se suministrarán a el/la alumno/a como mínimo (2) dos Evaluaciones Parciales Teóricas obligatorias en cada una de las asignaturas impartidas, a excepción de aquellas que por la especial naturaleza de su desarrollo hagan inadecuadas su realización. En este caso la Cátedra deberá establecer otros mecanismos de evaluación aprobados por el Consejo Directivo.
- 1.3. El contenido de las Evaluaciones Parciales Teóricas, versará sobre lo desarrollado del programa de la asignatura, hasta (7) siete días antes de las mismas.
- 1.4. Las Evaluaciones Parciales Prácticas se llevarán a cabo de acuerdo a la naturaleza y desarrollo de las clases prácticas, y el promedio de las mismas constituirá una nota más con las notas de las Evaluaciones Parciales Teóricas, a los efectos de conformar el Promedio General (PG) que se aplicará en la ponderación de las calificaciones finales en la asignatura.
- 1.5. Las calificaciones obtenidas por el/la alumno/a en las Evaluaciones Parciales Teóricas y Prácticas, se expresarán en porcentaje y deberán ser asentadas en planillas facilitadas para el efecto, las que serán entregadas por los Profesores Jefes de Cátedras, quienes darán Mesa de Entrada en la Secretaría Académica en los periodos establecidos en el Calendario Académico.
- 1.6. Las Evaluaciones Parciales Teóricas no tomadas por el/la alumno/a se registrarán por el Reglamento de Inasistencia a Pruebas Parciales.
- 1.7. El/la alumno/a que no haya obtenido el promedio requerido en las Evaluaciones Parciales Teóricas y Prácticas al término del periodo académico establecido en cada semestre, deberá recursar la asignatura, conservando el mérito del laboratorio si lo tuviera, no así la asistencia a clases teóricas.

2. Las Evaluaciones Finales

Para tener derecho a Examen Final de cada asignatura, el/la alumno/a deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 2.1 Haber obtenido un promedio de 60% como mínimo en las Evaluaciones Parciales Prácticas, si las hubiere.
- 2.2 Haber obtenido un Promedio del 50% como mínimo en las Evaluaciones Parciales Teóricas.
- 2.3 Tener aprobado todos los requisitos establecidos por la Cátedra en su Reglamento Interno, aprobado por el H. Consejo Directivo.
- 2.4 Asistir al 60% como mínimo a las clases teóricas y al 100% de las clases prácticas.

Ante cualquier duda o sugerencia, le aguardamos en la Dirección Académica donde los Coordinadores de Área y Carreras estarán prestos para atender su consulta.

Atentamente.

La Dirección Académica

NOTICIAS Y NOTAS BREVES DE LA DIRECCION ACADEMICA

MENCIONES PARA DOCENTES DE LA FACULTAD EN EL VI CONGRESO PARAGUAYO DE QUIMICA

En el marco del VI Congreso Paraguayo de Química llevado a cabo del 5 al 7 de junio pasado y organizado por la Federación Paraguaya de Químicos, docentes de nuestra casa de estudio fueron premiados con menciones por los pósteres presentados.

Mención de Honor por la originalidad, rigor metodológico e impacto en la salud pública al trabajo de Mereles, L; Michajluk, J; Wiszovaty, L; Caballero, S. sobre el tema “ *Contenido de fibra alimentaria en jugos de soja saborizados, nectares y mermeladas de producción nacional* ”

Mención Especial al trabajo “*Síntesis y caracterización fisicoquímica de complejos de metales de transición con aminoácidos esenciales de interés bioinorgánico*” de Zarate, C; Yubero, F; Torre, M H; Arango M; Laneri, J C; Nuñez, R; Fretes, S. por su originalidad como investigación experimental en química básica y una alta participación de alumnos.

Felicitamos a los docentes y alumnos que dejaron en alto el nombre de la FCQ en dicho congreso.



EXPOSICION DE TRABAJOS DE LA CATEDRA DE FARMACOLOGIA

El lunes 26 de mayo los alumnos de la Cátedra de Farmacología exhibieron sus trabajos de revisión bibliográfica como parte de la culminación de las actividades del semestre. La actividad se llevó a cabo en el pasillo frente a la Dirección Académica y contó con la visita de un gran público compuesto por estudiantes y docentes.



Ciclo de Conferencias

La Coordinación de las carreras de Química Industrial y Ciencia y Tecnología de Alimentos ha organizado en el semestre una serie de conferencias a cargo de destacados docentes de la FCQ y profesionales del sector, a fin de complementar la formación académica de los estudiantes.

Destacamos las conferencias de:

“**Calidad fisicoquímica y microbiológica del agua**” a cargo del Prof. Dr. Zenón Romero del Laboratorio de microbiología y la Lic. Lescar

del Laboratorio de Agua de nuestra casa de estudios.



“**Contaminación del Río Paraguay**” a cargo del Prof. Dr. Anthony Stanley

**NOTICIAS Y
NOTAS BREVES
DE LA DIRECCION
ACADEMICA**

**AUTOGESTIÓN DE ESTUDIANTES DE FARMACIA
PARA VIAJE AL CONGRESO DE FEFAS 2009**

Un grupo entusiasta de estudiantes de la carrera de Farmacia esta organizando una serie de actividades para financiar su viaje al Congreso FEFAS 2009 que se llevará a cabo en Montevideo (Uruguay) en el mes de septiembre es este año.

Entre las mismas destacamos las conferencias y talleres sobre Farmacia Hospitalaria y otros dirigidos a alumnos de Farmacia.

REVISTA FCQ

En la segunda quincena de junio aparece el numero 8/1- 2208 de la Revista de la Facultad de Ciencias Químicas. Este numero, coincidente con el 70 aniversario de la creación de la FCQ, trae detalles y fotos de las actividades llevadas a cabo en el mes de mayo, un articulo sobre el Jardín de aclimatación de plantas, trabajos de grado de alumnos de Pasantías, noticias de las Direcciones Académica, de Postgrado, Curso Probatorio de Ingreso y extensión Universitaria.

AUTOEVALUACION DE CARRERAS

Continúan desarrollándose con normalidad las reuniones de las Comisiones de Autoevaluación de las carreras de Farmacia y Bioquímica. Esta etapa del trabajo comprende la redacción del reglamento de las Comisiones, calendarización de las actividades a llevar a cabo en el segundo semestre, recolección de información básica y otras referidas al tema de Autoevaluación.

Invitamos a los docentes de la facultad de Ciencias Químicas a interiorizarse de las actividades de Autoevaluación,

APROBACION DE PROYECTOS CURRICULARES

El Consejo Directivo de nuestra casa de estudios está en etapa final de estudio y aprobación de los Proyectos Curriculares 2008 de las carreras de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial y Ciencia y Tecnología de Alimentos, a fin de elevarlas al Consejo Superior Universitario para su aprobación e implementación a partir del segundo semestre del 2008.

Biografía



**Prof. Dra. Blanca Amparo
Sanabria de Da Costa**

*Químico Farmacéutico, Doctor
en Bioquímica y Dr. en Química
Industrial*

Prof. Dra. Blanca Amparo Sanabria de Da Costa

Egresó de la Facultad de Química y Farmacia como Químico Farmacéutico en el año 1940, y como Dr. en Bioquímica en el año 1944, También en el año 1944 egresa como Dr. en Química Industrial. Desde el año 1943 hasta el año 1952 se desempeñó en el Laboratorio del Hospital Militar Central bajo la dirección del Prof. Dr. José Esculies.

Desde 1957 hasta el 10 de Mayo de 1960 se desempeñó como Profesora de Química Inorgánica y Física Elemental en la Escuela y Normal de Profesores "Pte. Franco" desde 1943 a 1964. Presento como Trabajo de Tesis para optar el Título de Dr. en Bioquímica, el trabajo de investigación titulado "Reacción Esculies y Citelli modificados en cancerosos, controles no cancerosos y normales". Estadísticas sobre ambas reacciones realizadas en el instituto de Lucha contra el Cáncer.

Desde el año 1945 ejerce la Docencia en la Facultad de Química hasta el año 1976, en la que renuncia para acogerse a los Beneficios de la Jubilación ordinaria.

Fue miembro Titular del Consejo Directivo y Directora del Departamento de Química Biológica de la Facultad de Química y Farmacia. Asimismo fue Directora del Departamento de Bioquímica y Farmacia en el año 1967, hasta el año 1972.

Ostenta el Grado de Coronel de la Nación, a través de su larga actuación en la Sanidad Militar, donde ejerció varios cargos.

Asistió a varios Congresos y Cursos Internacionales sobre temas de Patología Química y trabajó con mucha dedicación en la Comisión Reestructuración de los Planes y Programa de Estudios de la Facultad de Química.

En el campo militar actuó en la Sanidad Militar en campaña, como Enfermera en el Ejército en Campaña.